



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE NAMIBIA**

**GINEBRA, 18 DE ENERO DE 2016**

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la ilustre Delegación de Namibia y agradece la presentación de su informe nacional.

Son notables los logros alcanzados por su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Con la importante inversión social en educación, se ha alcanzado la paridad de género en la enseñanza primaria y secundaria. La construcción 90 nuevos dispensarios de atención primaria de salud; 45 centros médicos y 4 hospitales, dan acceso a los servicios médicos en todo el país.

Venezuela felicita al Gobierno de Namibia, y le recomienda:

- Seguir reforzando la reforma agraria y su acertado programa de reasentamiento, que otorga tierras a los grupos históricamente desfavorecidos.
- Continuar con los proyectos y programas de protección de las comunidades indígenas, en especial en el ámbito de la educación de sus niños, y
- Seguir fortaleciendo la aplicación del acertado Plan Estratégico Visión 2030, en la lucha contra la pobreza.

Le auguramos todo el éxito en este Examen.

Muchas gracias.